



Curso pastoral 2019-2020
Potenciar
el servicio evangelizador
de la piedad popular

Archidiócesis de Sevilla

Separata del Boletín Oficial de la Archidiócesis de Sevilla

Edita: Archidiócesis de Sevilla

Diseño y maquetación: Delegación diocesana de Medios de Comunicación y Departamento de Reprografía. Archidiócesis de Sevilla.

Portada: Detalle de la Capilla de la Sucesión Apostólica, de Marko Ivan Rupnik (2011). Casa de la Conferencia Episcopal Española.

ÍNDICE

I.	Carta Pastoral del Arzobispo de Sevilla	7
II.	Desarrollo de las <i>Orientaciones Pastorales Diocesanas</i> por cursos pastorales (2016-2021)	21
III.	Dos acontecimientos para avanzar en la consecución del objetivo general de las <i>Orientaciones Pastorales Diocesanas</i>:	25
	a. El Mes Extraordinario Misionero	
	b. El Congreso de Laicos ‘Pueblo de Dios en Salida’:	
IV.	Línea de trabajo preferente para el curso pastoral 2019-2020: POTENCIAR EL SERVICIO EVANGELIZADOR DE LA PIEDAD POPULAR	39
V.	AVANZAR EN LA CONVERSIÓN MISIONERA Y EN LA REFORMA DE LAS ESTRUCTURAS ECLESIALES	47
VI.	Calendario de los Organismos Diocesanos Colegiales	53
VII.	Calendario de las Visitas Pastorales	57
VIII.	Calendario para el Clero	61
IX.	Calendario de Jornadas y Colectas en España	69
X.	Oración final	75

I. Carta pastoral del Arzobispo de Sevilla

Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular

HACIENDO AMIGOS DE DIOS

Carta pastoral del Arzobispo de Sevilla

Queridos hermanos y hermanas:

Comienzo mi carta pastoral de comienzo de curso manifestándoos mi convicción de que la acción del Espíritu es absolutamente eficaz y no conoce interrupciones, pues *"entrando en las almas buenas de cada generación, va haciendo amigos de Dios y profetas"* (Sab 7, 27). Para nosotros, el comienzo del curso pastoral, pasado el descanso del estío, nos apremia a retomar nuestras tareas. Como discípulos misioneros, volvemos a escuchar la palabra apremiante del Señor: *"Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo"* (Mt. 28, 19).

La *missio ad gentes*, también modelo de la acción pastoral ordinaria

Cuando en el 2016 empezamos a guiar la pastoral de conjunto de la Archidiócesis según las Orientaciones Pastorales Diocesanas, nos propusimos *"que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera"* (Cf E.G. 15, 25), siguiendo la propuesta del Papa Francisco a toda la Iglesia. Es el empeño de conversión misionera que debe inspirar también en este curso la diversidad de las actividades pastorales en nuestra Iglesia particular.

El Mes Misionero Extraordinario, que con la Iglesia universal vamos a celebrar el próximo octubre, será un tiempo oportuno para intensificar el dinamismo misionero que es exigible a todos los cristianos. Este acontecimiento no nos aparta del objetivo antes señalado; muy al contrario, lo intensifica, puesto que nos brinda la oportunidad de redescubrir en la *missio ad gentes* el modelo de nuestra acción pastoral ordinaria, pues como dice el Papa Francisco en *Evangelii Gaudium*: "*La salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia (...) ya no podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos (...) hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera.*" (nº 15).

Sin embargo, la lectura en clave misionera de nuestra pastoral ordinaria no debe disminuir nuestro interés por la *missio ad gentes*. Hoy sigue siendo urgente llevar el Evangelio a quienes aún no conocen a Cristo. En la actualidad hay muchos lugares de la tierra donde faltan comunidades cristianas capaces de encarnar la fe en el propio ambiente y constituirse ellas mismas en misioneras. Hay pueblos y grupos humanos donde la Iglesia no está implantada. En nuestros días sigue habiendo pueblos y culturas que aún no han tenido la posibilidad de ser iluminados por el Evangelio. A la vista de estos horizontes deben brotar del corazón de todo cristiano los sentimientos del apóstol Pablo: "*nos apremia el amor de Cristo*" (2 Cor 5, 14), "*¡ay de mí se no anuncio el Evangelio!*" (1 Cor 9, 16).

Soy consciente de que el mejor servicio que la Iglesia tiene que ofrecer a las personas y a los pueblos es dar a conocer a Jesucristo. Por mi parte, sabiéndome miembro del cuerpo episcopal, sucesor del Colegio de los Apóstoles, corresponsable de la evangelización de todos los pueblos, deseo vivamente que toda la Archidiócesis vibre en este Mes misionero extraordinario. Aunque en el pasado mi palabra no ha tenido el eco que hubiera deseado, una vez más invito a los sacerdotes diocesanos y los laicos que se sientan movidos por el Espíritu del Señor, a que se ofrezcan a la obra misionera en las diócesis que carecen de clero, donde desarrollen, al menos temporalmente, su ministerio con espíritu de servicio. Por otra parte, exhorto a todos los presbíteros a que aprovechen

este Mes para avivar entre los fieles el celo por la evangelización de los pueblos en la catequesis y la predicación. Les pido además que hablen a las familias cristianas de la necesidad de cultivar las vocaciones misioneras entre los propios hijos y que fomenten el fervor misionero en los grupos de jóvenes cristianos, de forma que surjan de entre ellos futuros evangelizadores.

Puesto que toda la Iglesia es misionera y la obra de la evangelización es deber fundamental del Pueblo de Dios, todos debemos orar intensamente para que el Señor fecunde con su gracia la obra de los misioneros y surjan vocaciones para la misión. Os invito además a abrir vuestros corazones de tal forma que, compartiendo nuestros bienes, podamos socorrer con los recursos necesarios las inmensas necesidades, materiales, culturales y espirituales de los territorios de misión.

Os invito de nuevo a vivir con intensidad este Mes Misionero. En este fascículo encontraréis la programación preparada por la Delegación diocesana de Misiones, que debe ser acogida y secundada con calor por las parroquias y demás comunidades cristianas, buscando la manera de vivir con seriedad y verdadero compromiso este acontecimiento Extraordinario.

Los laicos, “discípulos misioneros” en la Iglesia y en el mundo

Otro hito que marcará el curso pastoral que iniciamos es el *Congreso de Laicos: Pueblo de Dios en salida*, que se celebrará en Madrid en el mes de febrero de 2020. Es una iniciativa de la Conferencia Episcopal Española como culminación de su Plan Pastoral, titulado *Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo*, acogiendo la llamada a la conversión misionera que el Papa Francisco hace constantemente a toda la Iglesia. También nosotros hemos concretado esta invitación en la Archidiócesis en las *Orientaciones Pastorales diocesanas 2016-2021*. Con este congreso la Iglesia en España se propone impulsar la conversión pastoral y misionera de los laicos, llamados a ser “discípulos misioneros” en la Iglesia y en

el mundo.

El Congreso se entiende como el desarrollo de un proceso, que tiene una primera fase diocesana. Ocupará los primeros meses de este curso pastoral. En esta fase se quiere dar voz al laicado, asociado y no asociado. Con este fin hemos preparado un Documento-cuestionario, recibido de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS) y reelaborado en la Archidiócesis por una comisión formada al efecto. Este texto ofrece un marco adecuado para que el laicado exprese su sentir. Las aportaciones de la Archidiócesis, con las enviadas por las demás Diócesis, servirán para la elaboración de un *Instrumentum Laboris*, que será trabajado después por quienes participen en el Congreso. Ulteriormente trataremos de concretar entre nosotros lo reflexionado en la fase diocesana y lo vivido en el propio Congreso.

Quiero llamar vuestra atención sobre el método de esta iniciativa pastoral, que repite el proceso establecido en los últimos Sínodos de los Obispos, y que se ofrece como una ocasión para vivir la *sinodalidad* y la corresponsabilidad laical.

La *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia

En la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la institución del Sínodo de los Obispos, el Papa Francisco afirmó que el camino de la *sinodalidad* es el camino que Dios espera de la Iglesia del Tercer Milenio. Por ello, es importante que nos detengamos en el tema. En los materiales que ofrecemos en este curso para la formación permanente de los arciprestazgos, que pueden ser utilizados con provecho en cualquier otro grupo, podéis encontrar un documento de la Comisión Teológica Internacional, aprobado por el Papa, titulado *La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia*. Su estudio será muy útil para comprender el camino sinodal que se nos propone.

“Sínodo” es un término bien conocido en la Tradición de la Iglesia. Desde los primeros siglos se designan con la palabra “sínodo” las asambleas eclesiológicas convocadas en diversos niveles, diocesano, provincial o regional y universal, para discernir, a la luz de la Palabra de Dios y escuchando al Espiritu Santo, las cuestiones doctrinales, morales, litúrgicas, canónicas y pastorales que van necesitando una iluminación en cada periodo histórico.

La verdad es que estamos más acostumbrado a hablar de colegialidad que de *sinodalidad*. Son categorías distintas. Colegialidad habla del significado teológico y de la forma de ejercicio del ministerio de los obispos en el servicio a la Iglesia particular confiada al cuidado pastoral de cada uno, que ejerce en comunión con el todo el Colegio episcopal y con el Obispo de Roma, sucesor de Pedro. El concepto de *sinodalidad*, sin embargo, se refiere a la corresponsabilidad y a la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia.

Una Iglesia sinodal es una Iglesia participativa y corresponsable. La participación se funda sobre el hecho de que todos los fieles por el bautismo han entrado a formar parte del Pueblo de Dios, y han sido ungidos como miembros de Cristo Sacerdote, Profeta y Rey. En el ejercicio de la *sinodalidad* la comunidad, en la libre y rica diversidad de sus miembros, es convocada para orar, escuchar, analizar, dialogar, discernir y aconsejar para que se tomen las decisiones pastorales más conformes con la voluntad de Dios. Todos son convocados para que cada uno ponga al servicio de los demás los respectivos dones y carismas recibidos del Espiritu Santo.

En dinámica de *sinodalidad*, la Iglesia articula la participación de todos, según la vocación de cada uno, con la autoridad conferida por Cristo al Colegio de los Obispos presididos por el Papa. Los Pastores deben escuchar con interés las aportaciones de los fieles para llegar a formular las propias decisiones. La autoridad de los Pastores es un don específico del Espiritu de Cristo Cabeza para la edificación de todo el Cuerpo. No una función delegada, que emana del pueblo. Es importante tener claro que el proceso sinodal se

realiza en el seno de una comunidad jerárquicamente estructurada. Por ello, es necesario distinguir entre el proceso para elaborar propuestas útiles mediante un trabajo común de discernimiento, consulta y cooperación de todos los fieles, y la decisión pastoral que compete a la autoridad del Obispo, garante de la apostolicidad y catolicidad de tales decisiones. La elaboración es una competencia sinodal, mientras la decisión es una responsabilidad del pastor.

En nuestra Iglesia particular contamos con diversos organismos para ayudar al Arzobispo en la guía pastoral ordinaria de la comunidad diocesana: la Curia, el Consejo del Presbiterio, el Colegio de Consultores, el Consejo de Arciprestes, el Consejo Diocesano de Pastoral y el Consejo de Asuntos Económicos, a los que se añaden los Consejos Pastorales de los Arciprestazgo, creados en el curso pasado. Todos ellos constituyen ámbitos permanentes para ejercicio de la comunión y la *sinodalidad*.

También en las parroquias se vive la comunión en la diversidad de vocaciones, carismas y ministerios, configurando una comunidad concreta para la misión. En ella se prevén dos estructuras de perfil sinodal: el Consejo pastoral parroquial, sugerido por la norma canónica como forma de articular la participación de los laicos en el discernimiento y la planificación pastoral, y el Consejo para los asuntos económicos. Ninguno de ellos debe faltar en nuestras parroquias.

Como todos sabemos, *avanzar en la conversión misionera y en la reforma de las estructuras eclesiales* es un propósito que debe ocuparnos durante todos estos años. Así está recogido en la quinta línea de trabajo de las *Orientaciones Pastorales Diocesanas*. La invitación del Papa a progresar en el camino de la *sinodalidad* nos tiene que animar a redescubrir y valorar los órganos de participación con los que contamos en la Archidiócesis, como también a revitalizar o constituir aquellos que son propios de la comunidad parroquial.

La piedad popular, Iglesia en salida

En el camino de desarrollo de nuestras Orientaciones Pastorales en este curso ponemos especial atención en *potenciar el servicio evangelizador de la piedad popular*. Las manifestaciones de la religiosidad popular forman parte inequívoca de la identidad propia de nuestra Iglesia diocesana. Efectivamente, son para muchísimos católicos sevillanos expresión de su fe, camino de piedad, conversión y evangelización. En definitiva, la piedad popular constituye un modo legítimo y valioso de vida cristiana y de encuentro con el Señor, que todos debemos valorar y al que los pastores debemos servir sin restricciones mentales, dando gracias a Dios que enriquece a nuestra Iglesia con este don, que tanto bien ha hecho en el pasado y sigue haciendo en el presente.

Es necesario acoger y valorar la piedad popular de nuestro pueblo, para conseguir que madure y se haga más fecunda para las personas, la Iglesia y la sociedad. Este debe ser el objetivo fundamental de este curso pastoral. Muchas veces he afirmado que los pastores y cuantos estamos implicados en el servicio pastoral de nuestra Archidiócesis no podemos ponernos ni enfrente ni de espaldas al mundo de las hermandades. Sería una absurda temeridad. Como tantas veces nos ha dicho el Papa Francisco, los pastores debemos estar en medio de nuestro pueblo y sostener su fe y su esperanza, trabajando con ellos, reflexionando y, especialmente, rezando con ellos.

La pastoral misionera no debe ser ajena a la piedad popular. No podemos olvidar que en las últimas décadas se ha producido una ruptura en la transmisión generacional de la fe en el pueblo cristiano, especialmente en la familia. Esto quiere decir que también el mundo de las Hermandades necesita ser evangelizado, fortaleciendo la formación cristiana de sus miembros, robusteciendo su fe, cuidando la piedad y la vida interior de los cofrades y también su amor a la Iglesia. Sin este fundamento, la piedad popular se queda en puro folklore o mero acto social, reducida a tradición, cultura y fiesta. Siendo acontecimientos fundamentalmente religiosos,

despojándolos del atuendo que les es propio se tornan en ocasiones compatibles con creencias y, sobre todo, con actitudes y praxis contrarias a la fe cristiana, algo que a toda costa debemos evitar.

Los cofrades, verdaderos amigos de Dios, comprometidos en la evangelización

Objetivo fundamental de los pastores, de las juntas de gobierno y los responsables de cada corporación debe ser que sus miembros tengan un encuentro personal con Jesucristo, desarrollando una personalización creciente de la experiencia cristiana. Si no nos marcamos ese objetivo y, sobre todo, si no trabajamos para hacerlo posible, estamos desaprovechando un tesoro característico de las Diócesis del sur de España, y especialmente de nuestra Archidiócesis. Las Hermandades deben ser para sus miembros, como la Iglesia, sacramento del encuentro con Dios o escalera de nuestra ascensión hacia Dios, en frase feliz de san Ireneo de Lion, de manera que los cofrades sean, como reza el título de esta carta pastoral, verdaderos *amigos de Dios*.

El relieve social o la dimensión cultural no es sino sobreañadidura de la vida cofrade, y será algo bueno y apreciable en la medida en que ayude a vivir aquello que está en los orígenes y en los propósitos fundacionales de las Hermandades, es decir, aquello que constituye su mística, su corazón, su razón de ser, el núcleo que les confiere autenticidad como *escuelas de vida cristiana* y *talleres de santidad*, como las definió el Papa Benedicto XVI en un discurso a las Confraternidades de Italia en 2006, escuelas y talleres que ayudan a sus miembros a conocer y a amar más a Jesucristo, a vivir la experiencia de Dios, a aspirar a la santidad, a cultivar la vida interior, la oración, la amistad y la intimidad con el Señor y a participar con asiduidad en los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia. Todo esto que es exigible a cualquier buen cristiano, es mucho más exigible a un cristiano cualificado, como

es el cofrade, por formar parte de una asociación de fieles erigida y aprobada por la Iglesia. En este sentido, suscribo de corazón la afirmación del Papa Francisco en la Jornada de las Hermandades y Cofradías de todo el mundo con ocasión del Año de la Fe el 5 de mayo de 2013: en las Hermandades tiene la Iglesia un tesoro porque son un espacio de *"encuentro con Jesucristo"* y *"fragua de santidad"*. Hago mías también estas palabras del Papa a los cofrades en el citado encuentro: *"Acudid siempre a Cristo, fuente inagotable, reforzad vuestra fe, cuidando la formación espiritual, la oración personal y comunitaria y la liturgia"*.

En el mismo discurso, el Papa Francisco alude a la actitud de algunos que desprecian la piedad popular porque piensan que sus expresiones son menos conformes con la vivencia de una fe cristiana culta y promocionada. En este sentido, el Papa nos dice que *«la piedad popular, si se vive en la Iglesia y se deja guiar por ella, es una senda que lleva a lo esencia..., es un verdadero pulmón de fe y de vida cristiana, aire fresco»*, porque llega a los más sencillos, porque las Cofradías transmiten la fe en formas que perciben los sentidos, los sentimientos, la fiesta, los símbolos de las distintas culturas... La piedad popular es la fe recibida que se encarna en una cultura y que se sigue transmitiendo. Por ello, os invito, queridos cofrades, a renovar más y mejor el potencial religioso y evangelizador de vuestras corporaciones, a poner vino nuevo en odres nuevos, y a que aprovechéis vuestra pertenencia a las Hermandades para renovar y actualizar vuestra vocación bautismal, eclesial, misionera y solidaria, aspecto este último que tanto os enorgullece. En efecto, el servicio a los pobres y a los que sufren es el aspecto más fecundo y visible de vuestro compromiso cofrade, ampliamente reconocido en la sociedad civil. Seguid aguzando la imaginación de la caridad, pues los pobres en nuestra ciudad y en nuestra Archidiócesis siguen estando ahí. No les olvidéis. Servirles, dice el Papa, también es evangelizar.

En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium* afirma que la piedad popular tiene una gran fuerza misionera, que tiene mucho que enseñarnos a la hora de pensar en la nueva evangelización

(nn. 124-126). Hoy las Cofradías se han convertido, incluso, en puerta de entrada a la Iglesia para algunos jóvenes. Por tanto, ¡aprovechemos bien esa fuerza misionera! Las hermandades deben tener una proyección apostólica y evangelizadora. El Papa Francisco nos invita a ser una Iglesia en salida. También nuestras hermandades tienen que salir para buscar a los propios hermanos alejados para hacerlos *amigos de Dios* con la fuerza del Espíritu Santo, como leemos en el texto del libro de las Sabiduría, que da título a esta carta pastoral. Han de salir también, en las ciudades y en los pueblos, a las nuevas urbanizaciones y barrios, sin olvidar las periferias más pobres de nuestras ciudades. Por ello, desde el principio alenté la iniciativa de llevar al Señor del Gran Poder a algunos barrios de Sevilla, dando lugar a iniciativas misioneras encomiables en colaboración con las parroquias de estos lugares.

Además de reconocer que el servicio de la caridad de nuestras hermandades y cofradías es importante y aún ejemplar, siendo justamente valorado por el pueblo y las instancias civiles, también debemos apostar por la transmisión de la fe, porque como decía Santa Teresa de Calcuta, *«la mayor pobreza de los pueblos es no conocer a Cristo»*.

La experiencia de estar con Jesús y la de ser enviados a la misión

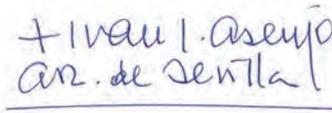
Cuando nos disponemos a retomar la intensidad de nuestras tareas evangelizadoras en el nuevo curso pastoral, no olvidemos que sin conversión continua del corazón y de la mente, sin la escucha obediente de la Palabra de Dios, sin el alimento cotidiano del Pan de Vida, sin el esfuerzo y la gracia de la comunión con los hermanos, todos los quehaceres podrían transformarse en simple ruido exterior sin corazón y sin rostro. Recordemos que, en expresión del Papa Francisco, somos *“discípulos misioneros”*, entendiendo que discipulado y misión son como las dos caras de una misma moneda. La experiencia de estar con Jesús y la de ser enviados a la misión son simultáneas y mutuamente se alimentan, *“porque mediante el encuentro con Jesucristo y su Evangelio,*

y solo así, se suscitan las fuerzas que nos capacitan para dar la respuesta adecuada a los desafíos de nuestro tiempo" (Benedicto XVI, Discurso a la Curia Romana, 28, XII, 2019).

Deseándoos un curso muy fecundo en frutos espirituales y apostólicos, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

Sevilla, 1 de agosto de 2019.



+ Juan J. Asenjo
Arz. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla

II.

Desarrollo de las Orientaciones Pastorales Diocesanas por cursos pastorales (2016-2021)

**Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular**

II. Desarrollo de las Orientaciones Pastorales Diocesanas por cursos pastorales 2016-2021

En el año 2016 nos propusimos desarrollar las *Orientaciones Pastorales Diocesanas* **señalando en cada curso pastoral una línea de trabajo**, insistiendo en su carácter transversal. Así hemos ido avanzando con el siguiente calendario:

Curso Pastoral 2016-17: Publicación y Recepción de las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2016-2021

Curso Pastoral 2017-18: Fortalecer el tejido comunitario de la Iglesia.

Curso Pastoral 2018-19: Desarrollar la Iniciación Cristiana y primar una catequesis kerigmática y mistagógica.

Curso Pastoral 2019-20: ***Potenciar el servicio evangelizador de la piedad popular.***

Curso Pastoral 2020-21: Cuidar la dimensión social de la evangelización y la opción por los pobres.

A lo largo de todo el periodo: **Avanzar en la conversión misionera de los evangelizadores y en la reforma de las estructuras eclesiales.**



Dos acontecimientos para avanzar en la consecución del objetivo general de las Orientaciones Pastorales Diocesanas

**Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular**

III. Dos acontecimientos para avanzar en la consecución del objetivo general de las Orientaciones Pastorales Diocesanas

El objetivo general de las Orientaciones Pastorales Diocesanas 2016-2021 es el siguiente:

Que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera.

(Cf E.G. 15, 25)

Dos acontecimientos, uno propuesto por el Papa y otro por iniciativa de la la Conferencia Episcopal Española, nos ayudarán a avanzar en el objetivo general señalado:

a. EL MES MISIONERO EXTRAORDINARIO: OCTUBRE 2019

El mes misionero que va a celebrar la Iglesia universal el próximo mes de octubre de 2019 constituye una oportunidad para que insistamos en el dinamismo misionero propio de todo el Pueblo de Dios.

Así aparece reflejado también en EG 15: *“La actividad misionera representa aún hoy día el mayor desafío para la Iglesia y la causa misionera debe ser la primera. ¿Qué sucedería si nos tomáramos realmente en serio estas palabras? Simplemente reconoceríamos que **la salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia**”.*

b. EL CONGRESO DE LAICOS PUEBLO DE DIOS EN SALIDA: FEBRERO 2020

La Conferencia Episcopal Española, entre los años 2016-2020, está siguiendo el Plan Pastoral con el título *Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo*.

Este plan está inspirado en la llamada a la conversión misionera que el Papa Francisco ha propuesto a la Iglesia, en continuidad con el magisterio de los últimos pontífices, siguiendo la ruta trazada en el Concilio Vaticano II. *“Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo, también está llamada a la conversión misionera... En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma”* (EG 30). Efectivamente, esta invitación ha sido secundada en la Archidiócesis en el camino que hemos concretado en las *Orientaciones Pastorales diocesanas 2016-2021*.

El Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española prevé a la finalización del mismo la celebración de un Congreso de Evangelización, al que se convocará a todo el Pueblo de Dios, obispos, presbíteros, consagrados y laicos. La organización de este congreso ha sido encomendada a la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS) de la Conferencia Episcopal Española.

En este contexto, la Iglesia en España se propone celebrar un Congreso de Laicos, que ayude a clarificar el futuro inmediato de su misión en nuestra sociedad.

El Mes extraordinario Misionero: Octubre 2019

Con ocasión del Centenario de la promulgación de la Carta Apostólica *Maximum illud* del Papa Benedicto XV, el 30 de noviembre de 1919, sobre la propagación de la Fe católica en el mundo entero, el papa Francisco ha señalado el mes de octubre de 2019 como "*Mes Misionero Extraordinario*" para toda la Iglesia universal.

En esta conmemoración el Papa quiere que toda la Iglesia ponga su atención en **la actualidad del envío que permanentemente recibe del Señor Resucitado**: *Id, pues, y haced discípulos a todos los pueblos, bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo*" (Mt. 28, 19).

La celebración del Mes Misionero Extraordinario debe ser para nosotros **ocasión propicia para descubrir en la *missio ad gentes* el modelo de nuestra acción pastoral ordinaria**, como bien se subraya en *Evangelii Gaudium*: "*La salida misionera es el paradigma de toda obra de la Iglesia (...) ya no podemos quedarnos tranquilos en espera pasiva en nuestros templos (...) hace falta pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral decididamente misionera.*" (nº 15).

El Santo Padre ha indicado cuatro dimensiones como modo de preparar y vivir el Mes Misionero:

- 1. Cuidar personal y comunitariamente el encuentro personal con Jesucristo, vivo en su Iglesia:** Eucaristía, Palabra de Dios, oración personal y comunitaria. "*Quien predica a Dios, sea hombre de Dios*", exhortaba Benedicto XV en la Carta Apostólica *Maximum illud*, que conmemoramos.
- 2. Testimonio:** conocer los santos, los mártires de la misión y los confesores de la fe, pertenecientes a las Iglesias repartidas por el mundo entero, es recibir el mensaje, encarnado en personas concretas de todos los tiempos, de que la Iglesia misionera comienza por evangelizarse a sí misma, hoy como ayer.

3. **Formación:** bíblica, catequética, espiritual y teológica sobre la *missio ad gentes*, a la cual debemos prestar especial atención en nuestras comunidades y grupos parroquiales.
4. **Caridad misionera:** como generoso apoyo material para el inmenso trabajo de evangelización, de la *missio ad gentes* y de la formación cristiana de las Iglesias más necesitadas.

El Mes Misionero Extraordinario es una ocasión propicia para un **renovado compromiso con la *missio ad gentes* y con la renovación misionera de nuestra pastoral**, convencidos de que la misión renueva la Iglesia y de que la fe se fortalece dándola.

Calendario diocesano del Mes

1 de octubre, martes (Festividad litúrgica de Santa Teresa del Niño Jesús, Patrona de las Misiones). **Apertura del Mes Misionero Extraordinario.** Vísperas y Eucaristía. Lugar: Convento de las MM. Carmelitas (Las Teresas). Hora: 19:30 h. Preside Monseñor Juan José Asenjo, Arzobispo.

5 de octubre, sábado. **Presentación** por Vicarías territoriales a los Consejos Pastorales de Arciprestazgos en el contexto del curso pastoral.

17 de octubre, jueves. **Vigilia de Jóvenes.** Pastoral Universitaria (SARUS). Lugar por determinar.

17 de octubre, jueves. **Retiro espiritual para los sacerdotes y diáconos:** '*Misión ad Gentes y el sacerdote diocesano*'. Impartido por D. Francisco Pérez González, Director Nacional de Obras Misionales Pontificias y Presidente de la Comisión de Misiones de la Conferencia Episcopal Española. Lugar: Seminario Metropolitano. Hora: 10:30 h.

19 de octubre, sábado. **Adoración eucarística y vísperas** en las distintas parroquias con testimonios misioneros. Lectura de la Carta Pastoral del señor Arzobispo.

20 de octubre, domingo. **Jornada del DOMUND.** Lectura del Mensaje del Papa.

26 de octubre, sábado. **Encuentro de Jóvenes.** Lugar: Colegio San Antonio M^a Claret. Hora: 10:30 h.

27 de octubre, domingo. **Clausura del Mes Misionero Extraordinario.** Lugar: Catedral. Hora: 20 h. Preside Monseñor Juan José Asenjo, Arzobispo.

15 y 16 de noviembre, sábado y domingo: **Representación de la obra de teatro 'El misionero imposible'**, dirigida por Jesús Cotta. Lugar: Salesianos de la Trinidad (las fechas y el lugar del teatro pueden ser modificados, en cuyo caso los cambios se anunciarán debidamente).

El Congreso de Laicos 'Pueblo de Dios en salida': Febrero de 2019

Hacia un Congreso de Laicos

Está pensado como un acontecimiento que **forma parte de un itinerario** en el cual se marquen las líneas fundamentales para la dinamización del laicado en los próximos años.

Lema: Pueblo de Dios "en salida"

Este lema está en línea con la insistencia del Papa Francisco de abrir las puertas de nuestra Iglesia y de salir hacia los demás para llegar a las periferias humanas (EG 46), subrayando que somos misión, un laicado en acción. Buscamos salir de nosotros mismos y de la comodidad de nuestras comunidades, ponernos en camino, ir al encuentro de quienes se han apartado de Dios o aún lo conocen (EG 14).

Con el lema propuesto se desea subrayar los siguientes aspectos:

- **Somos un pueblo.** Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo. Como tal, nos guían en nuestro hacer y en el cumplimiento de nuestra misión tres grandes principios: **sinodalidad, corresponsabilidad y comunión.**
- **Somos un pueblo que está en camino.** Tomando como referencia el camino recorrido, deseamos seguir avanzando juntos, unidos, y mostrarnos a quienes no forman parte del mismo como una comunidad a su servicio.
- **Somos el pueblo de Dios.** Es Dios mismo quien nos ha hecho pueblo. Ha sido Jesucristo quien ha creado la Iglesia como comunidad. Se trata, además, de una expresión en línea con el magisterio del Concilio Vaticano II (Iglesia, pueblo de Dios) y con el magisterio del Papa Francisco, quien insiste particularmente en esta idea de que la Iglesia es el pueblo santo de Dios.
- **Somos un pueblo “en salida”.** Nuestra misión está principalmente fuera de nosotros mismos, en el mundo, en las periferias existenciales. Es lo que el Papa Francisco, en EG 14, denomina como *“el ámbito de «las personas bautizadas que no viven las exigencias del Bautismo», no tienen una pertenencia cordial a la Iglesia y ya no experimentan el consuelo de la fe”*. La expresión es también propia y habitual en su Magisterio: *“Iglesia en salida”*.

Objetivos

El objetivo general del Congreso es impulsar la conversión pastoral y misionera del laicado en el Pueblo de Dios, como signo e instrumento del anuncio del Evangelio de la esperanza y de la alegría, para acompañar a los hombres y mujeres en sus anhelos y necesidades, en su camino hacia una vida más plena.

Junto al objetivo general mencionado, se pretende la consecución de los **cinco** siguientes **objetivos específicos**, centrados

todos ellos en el impulso de un laicado evangelizador:

- 1. Vocación bautismal del laicado para la misión.** Tomar conciencia de que la vocación bautismal es llamada universal a la santidad y, por tanto, de la responsabilidad laical en nuestras comunidades y en la transformación del mundo.
- 2. Dimensión socio-política de la fe.** Promover “la caridad política”, dimensión propia del estilo de vida de los laicos en la Iglesia y en el mundo.
- 3. Vivir la misión con alegría y esperanza.** Transmitir, desde el discernimiento iluminado por la Palabra, una mirada de esperanza ante los desafíos que nos presenta la evolución de nuestra sociedad actual.
- 4. Comunión para la acción misionera.** Ser espacio de comunión como Pueblo de Dios que, alimentado en la Eucaristía, promueve nuevas dinámicas de trabajo pastoral en las diócesis y a nivel nacional en lo que concierne al apostolado seglar, para llegar a los bautizados que están alejados por cualquier causa.
- 5. Visibilizar la realidad del laicado** que, a título personal y familiar, en movimientos, asociaciones y comunidades, desde la vivencia del Evangelio, comparten experiencias y líneas de acción en la Iglesia y en el mundo. Llamados a ser “discípulos misioneros” en la Iglesia y en el mundo.

Claves de fondo

Que debemos tener presentes en todo el proceso:

- **Dar voz al laicado, asociado y no asociado,** en tanto que es el auténtico protagonista del mismo. Se trata, por tanto, de desarrollar una actitud de escucha, de aspiraciones y de experiencias.
- **Vivir la sinodalidad y la corresponsabilidad laical.** Somos miembros del pueblo de Dios, llamados, junto con los Pastores, a una misión en la Iglesia y en el mundo.

- **Ejercitar el discernimiento**, a la luz de la Palabra que transmite y vive la Iglesia.
- **Promover una cultura del encuentro** frente a la cultura del descarte, en clave misionera.
- **Impulsar un laicado en salida y alegre**. Tenemos como Iglesia un mensaje positivo y de servicio que deseamos ofrecer, desde la sencillez, a la sociedad actual.

El camino que se propone

Se caracteriza por **tres notas**: la sinodalidad, el discernimiento y la espiritualidad.

Un proceso desde la sinodalidad

La sinodalidad es un elemento constitutivo en la Iglesia porque forma parte de su misma naturaleza. La palabra sinodalidad significa caminar juntos. Propone fortalecer las relaciones, exige contar con comunidades misioneras abiertas al territorio, invita a la conversión y lleva a la misión. Todo el itinerario que se ofrece y el Congreso vendrá marcado por esta clave de sinodalidad. *“La puesta en acción de una Iglesia sinodal es el presupuesto indispensable para un nuevo impulso misionero que involucre a todo el Pueblo de Dios”* (DF 118).

Un proceso de discernimiento

Discernir es misión de la Iglesia. En el proceso que se propone se sirve en todas sus fases del método de discernimiento. *“[Es] preciso esclarecer aquello que pueda ser un fruto del Reino y también aquello que atenta contra el proyecto de Dios. Esto implica no sólo reconocer e interpretar las mociones del buen espíritu y del malo, sino —y aquí radica lo decisivo— elegir las del buen espíritu y rechazar las del malo”* (EG 51). *El discernimiento no supone solamente una buena capacidad de razonar o un sentido común, es también un don que hay que pedir* (GE 166). Además, para que este proceso de discernimiento pueda llevarse

a cabo necesitaremos de un estilo caracterizado por la escucha fraterna y el diálogo intergeneracional en todas sus fases.

Un proceso espiritual

El Espíritu Santo nos precede en el corazón de las personas y en los acontecimientos de la historia. Somos conscientes de que el Señor en su Palabra alimenta y orienta nuestras decisiones. Al calificar de espiritual este proceso estamos invitando a proponer una experiencia de esperanza y de consolación (consuelo que se deriva del encuentro personal con el Señor), donde tenga su lugar la escucha, la apertura de mente y de corazón. Solo de esta manera podremos vivir una experiencia del Espíritu, un nuevo Pentecostés, caminando todos juntos como bautizados. El Papa Francisco nos anima a ello cuando señala que *“para mantener vivo el ardor misionero hace falta una decidida confianza en el Espíritu Santo, porque Él «viene en ayuda de nuestra debilidad»”* (Rm 8,26). Pero esa confianza generosa tiene que alimentarse y para eso necesitamos invocarlo constantemente.

Un Congreso en tres etapas

Se propone que el Congreso de Laicos no sea tanto un evento cuanto el inicio de un nuevo itinerario (proceso) que ayude a impulsar la llamada misionera de la Iglesia en la hora presente.

En este sentido, estará formado por **tres etapas**:

- 1. La primera etapa se realizará en el ámbito diocesano y en los movimientos y asociaciones** y está concebida como un momento de encuentro, escucha y lanzamiento del proceso.

Para esta fase previa hemos preparado un **Documento-cuestionario**, recibido de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar (CEAS) y reelaborado en la Archidiócesis por una comisión formada por el Vicario para la Nueva Evangelización, el Delegado diocesano de Apostolado Seglar y los Delegados diocesanos de Familia y Vida, Hermandades y Cofradías y de Pastoral de Juventud.

En estos momentos se propone trabajar este Documento-cuestionario en los Consejos Pastorales de Arciprestazgo y en otros grupos constituidos a tal efecto y en cualquier grupo existente: jóvenes, familia, catequistas, profesores de religión, Cáritas, hermandades y cofradías, movimientos, asociaciones... de tal modo que tanto las reflexiones como las sugerencias que se planteen recojan toda la riqueza de nuestra Iglesia.

El objetivo de este Documento-cuestionario es proponer unas orientaciones generales que contribuyan a suscitar el diálogo y permitan expresar a quienes profundicen en él sus inquietudes, sus aspiraciones, sus experiencias, sus dificultades, sus retos y sus desafíos. **Este texto simplemente aporta un marco para expresar el sentir del laicado.**

El trabajo en torno al documento se recogerá en una síntesis de aportaciones de la Archidiócesis, que servirá junto a las demás diócesis para la elaboración de un *Instrumentum Laboris*, el cual será trabajado en especial por quienes participan en el Congreso.

La etapa diocesana se desarrollará hasta finales de noviembre de 2019, tiempo durante el cual habrá de llevarse a cabo la reflexión sobre el Documento-cuestionario y deberán enviarse las aportaciones.

Desde noviembre de 2019 hasta enero de 2020 se trabajará a nivel nacional el *Instrumentum Laboris* preparatorio del Congreso.

2. La segunda etapa es el Congreso.

Se celebrará en **Madrid del 14 al 16 de febrero de 2020**. En él participarán representantes de todas las Diócesis españolas y de los diferentes movimientos y asociaciones de apostolado seglar.

El objetivo fundamental del mismo es que en estos días se determinen propuestas concretas y líneas de actuación para

dinamizar el laicado en nuestras diócesis de cara a los próximos años.

Se priorizará el trabajo en común en torno a cuatro itinerarios fundamentales: primer anuncio, acompañamiento, procesos formativos y presencia en la vida pública.

Junto con ello, también habrá ponencias que sirvan para contextualizar los trabajos y favorecer la reflexión; y en él se cuidarán especialmente los momentos celebrativos y festivos.

3. La tercera etapa

Se concibe como el inicio de nuevos caminos que permitan concretar lo reflexionado en la fase diocesana y lo vivido con motivo del Congreso.

La responsabilidad de esta etapa corresponderá a la Archidiócesis en todas las realidades eclesiales que la configuran.

Destinatarios

Los destinatarios principales del proceso y del Congreso son:

- **Los laicos no asociados, de parroquia, la inmensa mayoría.** Nos referimos los fieles laicos que están en diversos ámbitos parroquiales y diocesanos: familia, juventud, personas mayores, enseñanza, universidad, catequesis, Cáritas, hermandades y cofradías...
- **Los laicos asociados.** Miembros de movimientos y asociaciones presentes en nuestra Archidiócesis y a nivel nacional
- **Aquellos bautizados que no se han incorporado aún** a la vida y dinámica pastoral de nuestras parroquias y movimientos y asociaciones. Este proceso puede ayudar a que surjan nuevos grupos de reflexión para laicos que se encuentran más alejados de la Iglesia.

Calendario de la primera etapa en la Archidiócesis

5 de octubre, sábado. **Presentación del Congreso y del curso pastoral** a los sacerdotes y diáconos y a los Consejos Pastorales de Arciprestazgo, reunidos por Vicarías territoriales.

15 de noviembre, viernes. **Fecha límite para el envío a la Delegación Diocesana de Apostolado Seglar de las respuestas al Documento-cuestionario** trabajado en los diferentes consejos y grupos parroquiales, movimientos y asociaciones.

IV.

Línea de trabajo preferente
para el curso pastoral 2019-2020

Potenciar el servicio
evangelizador
de la piedad popular

Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular

IV. Línea de trabajo preferente para el curso pastoral 2019-2020

Potenciar el servicio evangelizador de la piedad popular

Razones que la justifican

Protagonista de la evangelización

En el ambiente de secularización que viven nuestros pueblos, la religiosidad popular sigue siendo una poderosa confesión de la fe en Dios.

Para llevar adelante una pastoral de conversión misionera entre nosotros es imprescindible acoger sin restricciones mentales la piedad popular de nuestro pueblo y potenciar su atención pastoral, purificando lo que haya de deficiencias e impulsando lo que ayude al primer anuncio de Jesucristo para los alejados y a fortalecer la vida cristiana para el conjunto del Pueblo de Dios.

La Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, que inspira estas líneas pastorales, hablando de este tema, dice que *“en la piedad popular, por ser fruto del Evangelio inculturado, subyace una fuerza activamente evangelizadora que no podemos menospreciar: sería desconocer la obra del Espíritu Santo. Más bien estamos llamados a alentarla y fortalecerla para profundizar el proceso de inculturación que es una realidad nunca acabada. Las expresiones de la piedad popular tienen mucho que enseñarnos y, para quien sabe leerlas, son un lugar teológico al que debemos prestar atención, particularmente a la hora de pensar la nueva evangelización.”* (EG 126)

Una forma destacada de espiritualidad católica

La piedad popular es una forma destacada de una auténtica espiritualidad católica. Los fieles se identifican particularmente con Cristo sufriente, encuentran la ternura y el amor de Dios en el rostro de la Virgen y expresan su confianza espiritual con los santos en un diálogo con sus amigos del cielo.

De este modo, la piedad popular penetra la existencia personal de muchos fieles, y ayuda a muchos a levantar los ojos al cielo en sus luchas cotidianas.

También en grandes celebraciones colectivas

Las grandes manifestaciones colectivas de la piedad popular son ocasiones privilegiadas para expresar la fe en un lenguaje muy rico, que incluye imágenes, gestos, cantos, música, luz e incienso. En la mayoría de los casos el soporte institucional de estas manifestaciones religiosas son las hermandades y cofradías.

Testimonio de caridad cristiana con los pobres

El servicio de la caridad y la labor social de nuestras hermandades y cofradías es importante y debe ser justamente reconocida e impulsada. Hemos de reconocer con alegría y gratitud que el compromiso caritativo y social de nuestras hermandades se ha plasmado en muchas iniciativas, como comedores sociales, economatos, instituciones al servicio de niños y ancianos, y en la atención a muchas personas y familias en situaciones de pobreza severa.

Factor de identidad colectiva y cohesión social

La religiosidad popular ofrece muchos medios de identificación frente al anonimato y la masificación de la cultura actual. Esto explica que en muchos barrios antiguos y nuevos de la ciudad, como en los pueblos, las devociones populares se han convertido en un factor que confiere identidad y cohesión social.

Presencia constante en los Medios de Comunicación

Los medios de comunicación dedican amplios espacios a las noticias relacionadas con la piedad popular y el mundo de las hermandades. Esta omnipresencia en los medios, sin embargo, eclipsa muchas veces el resto de la vida eclesial diocesana y parroquial.

Afectada por la ruptura de la transmisión generacional de la fe

En la piedad popular también podemos reconocer algunas debilidades que deben ser afrontadas en un acompañamiento pastoral cercano. No podemos ignorar que en las últimas décadas se ha producido una ruptura en la transmisión generacional de la fe cristiana en el pueblo católico. No debemos engañarnos con una visión romántica de la piedad popular, que ciertamente necesita ser evangelizada, si no queremos correr el riesgo de confundir la piedad popular con la afición a lo cofrade.

Las devociones y manifestaciones de la piedad popular sin el fundamento de la fe se quedan en puro folklore o mero acto social, reducidas a tradición, cultura y fiesta. Siendo acontecimientos fundamentalmente religiosos, despojándolas del atuendo que les es propio se tornan compatibles con creencias y, sobre todo, con actitudes y praxis contrarias a la fe cristiana.

Absolutización de las formas exteriores y otras amenazas

En ocasiones se acentúan tanto las formas exteriores de las tradiciones que se absolutizan. Otras amenazas para la piedad popular provienen de la ignorancia religiosa de muchos bautizados y de una visión secularizada de la misma, a veces, difundida por los medios de comunicación social. Tampoco faltan manipulaciones ideológicas, económicas, sociales y políticas. También se da la tentación de utilizar las hermandades como plataformas personales de relevancia social, incluso con sutiles vallas para

alejara a los pobres. No faltan experiencias de malas relaciones con los párrocos y directores espirituales. También en ocasiones los sacerdotes han pecado de inhibición o de falta de atención y delicadeza con la piedad del pueblo.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Acompañar, cuidar y fortalecer la riqueza que ya existe en la piedad popular, procurando abrir nuevos procesos de evangelización
(Cf. EG 69)

ACCIONES

1. Fomentar la creación de grupos cristianos de vida para la maduración creciente de la fe en el ámbito de las Hermandades

Hemos de buscar que los hermanos que viven la piedad popular, mayoritariamente en las hermandades, tengan un encuentro personal con Jesucristo. El Papa Francisco escribió que las hermandades deben ser "*fragua de santidad*", cuidando la formación cristiana, la oración personal y comunitaria y la vida sacramental, para que puedan madurar en sus compromisos eclesiales y ciudadanos.

La organización de pequeñas comunidades o grupos de vida, donde se pueda seguir un itinerario de crecimiento en la vida cristiana hacia la santidad, en línea con la primera opción de las *Orientaciones Pastorales*, no es contradictoria con las manifestaciones masivas de la religiosidad popular. Son dos formas de cultivar la pertenencia a la Iglesia de un modo afectivo y efectivo.

Nota respecto a la Iniciación Cristiana

Como está establecido en el nuevo Directorio diocesano de la Iniciación Cristiana, sólo por mandato del Obispo o del párroco y en estrecha unidad con la parroquia en la que tengan esta-

blecida su sede canónica las hermandades podrán intervenir en el proceso catequético de siete a catorce años, durante el cual se recibe la Primera Comunión y la Confirmación, cuando explícitamente se les encomiende para sus propios hermanos.

2. Enriquecer la praxis cultural de la piedad popular

Evangelizar quiere decir enseñar a orar a las personas. Debemos enriquecer la praxis cultural de la religiosidad popular. Es conveniente ampliar y hacer más diferenciado el repertorio de celebraciones litúrgicas, como celebraciones de la Palabra, el rezo del santo rosario y otras formas de expresión devocional, de suerte que no todas las necesidades celebrativas deban ser satisfechas de inmediato y exclusivamente con la Eucaristía.

3. Acoger a los pobres

Debemos procurar que los pobres no sólo sean los destinatarios de la caridad de las hermandades y cofradías, sino que tengan oportunidad, si lo desean, de integrarse como hermanos en la vida de las propias corporaciones. Por otra parte, en lo concerniente a la caridad, se debe avanzar en la colaboración con otras realidades eclesiales, sobre todo, con la Cáritas parroquial, y seguir impulsando el compromiso con los más pobres desde las hermandades.

4. Aprovechar las convocatorias multitudinarias

Tenemos que aprovechar con imaginación las grandes citas de multitudes, que movilizan la ciudad o los pueblos y los hacen sentir que son un todo. Por la fuerza evangelizadora que poseen estas manifestaciones masivas ofrecen ocasiones excepcionales para transmitir el Evangelio.

5. Suscitar un movimiento de salida hacia los alejados

El papa Francisco nos invita a ser una Iglesia en salida. También nuestras hermandades tienen que salir para buscar a los propios hermanos alejados. Salir geográficamente en las ciudades y en los pueblos a las nuevas urbanizaciones y barrios donde no llegan, porque la hermandad se ha quedado mayoritariamen-

te asentada entre las familias tradicionales del lugar. También, promover un movimiento de salida evangelizadora hacia los hermanos más alejados de la vida de la Iglesia.

6. Animar un servicio evangelizador de los agentes de pastoral

Debemos dinamizar los movimientos apostólicos, las parroquias, las comunidades eclesiales y los agentes pastorales en general, para que sean en forma más generosa "fermento en la masa". Habrá que revisar las actitudes de las élites de la Iglesia con respecto a la religiosidad popular, con muchas prevenciones hacia ella, porque la consideran como un subproducto religioso de menor calidad, y algo obsoleto.

Las hermandades, sin embargo, contienen un rico potencial de vida cristiana. Habrá que ayudarles, desde la cercanía y el aprecio, para que descubran la dimensión evangelizadora de la piedad popular y se incorporen, ofreciendo sus dones y carismas, a nuestras parroquias y comunidades.

AGENTES

- Delegaciones diocesanas de Hermandades y Cofradías, Catequesis, Liturgia y Medios de Comunicación.
- Directores Espirituales de las Hermandades.
- Consejo General de Hermandades y Cofradías de la ciudad de Sevilla.
- Consejos Locales.
- Hermanos mayores y Juntas de Gobierno

V.

**Avanzar
en la conversión
misionera de los
evangelizadores y
en la reforma de las
estructuras eclesiales**

**Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular**

V. Avanzar en la conversión misionera de los evangelizadores y en la reforma de las estructuras eclesiales

Aunque cada año focalizamos la programación en una línea de trabajo, como queda dicho, la preocupación por *Avanzar en la conversión misionera de los evangelizadores y en la reforma de las estructuras eclesiales*, quinta línea de trabajo de las Orientaciones Pastorales Diocesanas, debe ocuparnos durante todos estos años.

Razones que la justifican

La misión es la clave de la conversión y la reforma

En *Evangelii Gaudium*, el papa Francisco propone un mensaje claro para todos: la misión es la fuente y el camino de la reforma de la Iglesia.

La conversión del corazón y la conversión de las estructuras van de la mano

La conversión del corazón y la conversión de las estructuras van de la mano, pero la primera sostiene a la segunda.

Entre los grandes desafíos de nuestro tiempo se cuenta el de infundir, con la asistencia del Espíritu Santo, nueva vida a un conformista y contentadizo cristianismo heredado. En la actual situación cultural y social solo una Iglesia convertida, con una espiritualidad vigorosa, puede ser una Iglesia misionera.

La conversión debe ser pensada en el plano personal, comunitario y de estructuras pastorales, a fin de favorecer la transmisión de la fe en las nuevas circunstancias.

Discípulos misioneros (sin la y).

El papa Francisco utiliza como una clave de su magisterio la expresión “discípulos misioneros” (sin la y), entendiendo que discípulado y misión son como las dos caras de una misma moneda.

La misión es un dinamismo esencial y permanente de la vida cristiana, no una consecuencia final, que pudiera entenderse como una etapa posterior a la formación. La experiencia de estar con Jesús y la de ser enviados a la misión son simultáneas y se retroalimentan.

La conversión pastoral se alimenta de la espiritualidad de comunión, que promueve la corresponsabilidad, la participación y la solidaridad.

Esta conversión pastoral se alimenta de la espiritualidad de comunión para promover la corresponsabilidad, la participación y la solidaridad en las comunidades cristianas; y con este espíritu estar presentes en la sociedad.

Sin comunión no es posible una acción evangelizadora concertada y estable, porque ningún proyecto pastoral serio es posible sin unidad y sin continuidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Trabajar para que los agentes pastorales se sitúen en una actitud constante de salida misionera y las estructuras eclesiales se vuelvan más misioneras, facilitando una pastoral ordinaria más expansiva y abierta

En las *Orientaciones pastorales diocesanas* se proponen en esta línea de trabajo algunas acciones que pueden orientar el trabajo pastoral:

PROPUESTAS PARA ESTE CURSO PASTORAL

- 1. Para todos los fieles:** trabajar el Documento-cuestionario, recibido de la Comisión Episcopal de Apostolado Secular (CEAS) y reelaborado en la Archidiócesis. El objetivo de este Documento-cuestionario es suscitar el diálogo, que permita expresar inquietudes, aspiraciones, experiencias, dificultades, retos y desafíos. El cuestionario aporta un marco para expresar el sentir del laicado.
- 2. Para todos los sacerdotes y diáconos:**
 - a. La formación permanente que se ofrece para las reuniones de arciprestazgo.
 - b. Las convocatorias que figuran en el calendario para el clero.
 - c. La convivencia de *Discípulos Misioneros*.
- 3. Para todos:** La puesta en marcha, valoración y dinamización del Consejo pastoral del arciprestazgo.

AGENTES

- Consejo Episcopal.
- Consejo de Pastoral Diocesano.
- Consejo del Presbiterio.
- Consejo de Arciprestes.
- Vicaría para la Vida Consagrada.
- Delegaciones Diocesanas de Apostolado Secular, Clero y Diaconado Permanente, Enseñanza y Medios de Comunicación.
- CONFER diocesana.

VI.

Calendario de los Organismos Diocesanos Colegiales

Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular

VI. Calendario de los Organismos Diocesanos Colegiales

	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20
Reuniones CONSEJO PRESBITERAL				12				30		
Reuniones CONSEJO DE ARCIPRESTES			7			20		30		
CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL			16				28			

Reuniones DE ARCIPRESTAZGOS										
-Vicaría Sevilla I										
Arciprestazgo Centro A	12	10	21	19	16	13	19	16	21	18
Arciprestazgo Centro B	24	29	26	17	28	25	24	28	26	23
Arciprestazgo de Triana-Los Remedios	19	10	21	19	16	13	19	16	21	18
Arciprestazgo de San Bernardo	19	10	21	19	16	13	19	16	21	25
-Vicaría Sevilla II										
Arciprestazgo de San Jerónimo- Pío XII	12	3	21	19	16	6	5	2	21	11
Arciprestazgo de La Corza-Pino Montano	10	1	5	3	7	4	3	14	5	2
Arciprestazgo de San Pablo	5	3	21	19	16	6	5	2	21	11
Arciprestazgo de Amate-Cerro del Águila	23	10	28	19	23	13	26	16	28	18
Arciprestazgo de Aeropuerto-Torreblanca	11	9	13	11	8	12	11	8	13	10
Arciprestazgo de La Oliva-Bellavista	4	2	6	4	8	5	4	1	6	3
-Vicaría Norte										
Arciprestazgo de Cazalla de la Sierra	17	15	12	10	14	19	18	21	21	16
Arciprestazgo de Lora del Río	12	10	21	19	16	13	13	2	21	18
Arciprestazgo Villaverde del Río	18	16	13	11	15	12	11	22	13	10
-Vicaría Sur										
Arciprestazgo de Écija	19	10	21	19	16	13	5	2	21	18
Arciprestazgo de Morón de la Frontera	25	16	13	11	15	12	11	22	13	10
Arciprestazgo de Estepa	19	10	21	19	16	13	26	16	21	18
Arciprestazgo de Osuna	18	9	13	11	8	12	11	15	13	10

	sep-19	oct-19	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20
-Vicaría Este										
Arciprestazgo de Carmona	26	10	21	19	16	13	19	16	21	18
Arciprestazgo de Utrera	12	10	21	19	16	13	13	2	21	11
Arciprestazgo de Lebrija	26	10	21	19	16	13	19	16	21	18
Arciprestazgo de Marchena	19	10	21	19	16	21	20	17	15	19
Arciprestazgo de Alcalá de Guadaira	19	10	21	19	16	19	19	16	21	18
Arciprestazgo de Dos Hermanas	26	10	21	19	16	13	19	16	21	18
-Vicaría Oeste										
Arciprestazgo de Itálica	20	18	22	20	23	21	20	17	15	19
Arciprestazgo de Castilleja de la Cuesta	13	11	15	13	16	14	13	17	8	12
Arciprestazgo de Pilas	18	16	13	18	15	12	11	15	13	17
Arciprestazgo de S. Juan de Aznalfarache	27	25	29	20	23	21	27	24	22	26
Arciprestazgo de Sanlúcar la Mayor	26	10	21	19	23	13	19	16	21	18

VII.

Calendario de las Visitas Pastorales

Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular

VII. Calendario de las Visitas Pastorales

Arciprestazgo Itálica (Vicaría Oeste)

16 al 22 de septiembre	Parroquia San Juan Bautista (El Castillo de las Guardas) y Parroquia San Blas (El Madroño)
23 al 29 de septiembre	Parroquia Sta. M ^a de Gracia (Almadén de la Plata) y Parroquia San Bartolomé (El Real de la Jara)
30 de septiembre al 6 de octubre	Parroquia de la Purísima Concepción (El Garrobo) y Parroquia del Divino Salvador (El Ronquillo)
7 al 13 de octubre	Parroquia de la Purísima Concepción (Gerena)
14 al 20 de octubre	Parroquia Ntra. Sra. de la Granada (Guillena) y Parroquia Ntra. Sra. del Rosario (Las Pajanosas)
21 al 27 de octubre	Parroquia San Isidoro del Campo y San Geroncio (Santiponce)
28 de octubre al 3 de noviembre	Parroquia Regina Mundi (Torre de la Reina)
4 al 10 de noviembre	Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves (La Algaba)

Arciprestazgo de Carmona (Vicaría Este)

11 al 17 de noviembre	Parroquia Santa María La Blanca (La Campana)
25 de noviembre al 1 de diciembre	Parroquia San Fernando (Carmona)
2 al 8 de diciembre	Parroquia San Bartolomé y Parroquia de Santa María (Carmona)
9 al 15 de diciembre	Parroquia Santa María del Alcor (El Viso del Alcor)
16 al 22 de diciembre	Parroquia Santa María de la Asunción (Mairena del Alcor)
6 al 12 de enero	Parroquia San Pedro (Carmona)

Arciprestazgo de Sanlúcar la Mayor (Vicaría Oeste)

13 al 19 de enero	Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción (Albaida)
20 al 26 de enero	Parroquia Ntra. Sra. de Consolación (Aznalcóllar)
27 de enero al 2 de febrero	Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción (Espartinas)
10 al 16 de febrero	Parroquia Ntra. Sra. de la Consolación (Umbrete)
17 al 23 de febrero	Parroquia Santa María de las Nieves (Olivares)
24 de febrero al 1 de marzo	Parroquia Ntra. Sra. de la Oliva (Salteras)
9 al 15 de marzo	Parroquia Santa María de las Nieves (Villanueva del Ariscal)
23 al 29 de marzo	Parroquia Santa María La Mayor (Sanlúcar La Mayor)

Arciprestazgo de Pilas (Vicaría Oeste)

16 al 22 de marzo	Parroquia San Pablo (Aznalcázar)
30 de marzo al 5 de abril	Parroquia Ntra. Sra. de las Nieves (Benacazón)
20 al 26 de abril	Parroquia San Martín (Carrión de los Cespedes)
27 de abril al 3 de mayo	Parroquia San Miguel Arcángel (Castilleja del Campo)
4 al 10 de mayo	Parroquia Ntra. Sra. de la Asunción (Huévar)
11 al 17 de mayo	Parroquia Santa María La Mayor (Pilas)
18 al 24 de mayo	Parroquia Sta. María Magdalena (Villamanrique de la Condesa)

VIII.

Calendario para el Clero

Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular

VIII. Calendario para el Clero

Como se puede observar, se incluye en esta programación una riquísima oferta de conferencias que mucho pueden servir para la formación permanente del clero. Las patrocina el CET con ocasión de su L aniversario. Nos ha parecido que no podíamos desaprovechar estas convocatorias que se acreditan por sí solas, con ponentes de primer nivel. Después que cada sacerdote acuda a las conferencias que pueda. Las ofrecemos conscientes de que la formación permanente es un aspecto capital de nuestra vida sacerdotal.

El calendario concreto para los sacerdotes y diáconos es el siguiente:

14 de Septiembre: **Encuentro de la comunidad diaconal con el Delegado.** Casa Sacerdotal. 12-14 h.

21 de Septiembre: Celebración del **L aniversario de la Ordenación sacerdotal del Sr. Arzobispo.** Solemne concelebración eucarística en la S. I. Catedral, a las 11 h.

28 de Septiembre: **Ordenación de Diáconos.** S. I. Catedral. 11h.

3 de Octubre: Solemne **inauguración del curso académico** en el Centro de Estudios Teológicos y conmemoración del L aniversario de la creación del Centro. Preside la Eucaristía y dicta la lección inaugural, *Teología y mundo actual*, el Emmo. y Rvdmo. señor Cardenal Giuseppe Versaldi, Prefecto de la Congregación para la Educación Católica. 11 h.

5 de Octubre: **Encuentro del Sr. Arzobispo con la Comunidad Diaconal.** Arzobispado. 12-14 h.

10 de Octubre: **Reunión sacerdotes del Quinquenio.** Tema: *Liderazgo situacional* (3ª sesión). Sr. Arzobispo y Sr. Obispo Auxiliar. Casa Sacerdotal. 10:30-14:30 h.

17 de Octubre: **Retiro general para los sacerdotes y diáconos.** Predica Mons. Francisco Pérez González, Arzobispo de Pamplona y obispo de Tudela, Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones, con motivo del Mes Misionero Extraordinario. Seminario. 10:30-13:30 h.

19 de octubre. **Ordenación sacerdotal** del diácono Eduardo Vega Moreno. Capilla Virgen de los Reyes (S.I. Catedral). 11 h.

24 de Octubre: **Formación permanente del Clero.** Tema: *Ideología de género y educación afectivo sexual de nuestros jóvenes.* Ponente: Dña. Natalia Barcaiztegui Jadraque. CET. 10:30-13:30 h.

31 de octubre: **Formación permanente del Clero.** Tema: *Iglesia y prevención de abusos a menores.* Ponente: Mons. Jordi Bartomeu Farnós, Vicario Judicial de Tortosa y oficial de la sección disciplinar de la Congregación para la Doctrina de la FE. CET. 10:30 h.

7 de Noviembre: **Misa por los sacerdotes difuntos** en el curso pasado. Capilla Real de la S. I. Catedral. 13 h, después de la reunión del Consejo de Arciprestes en el Arzobispado. Preside Sr. Arzobispo.

10 al 15 de Noviembre: **Ejercicios Espirituales para sacerdotes y diáconos.** Director: D. Pedro Cabello Morales, Doctor en Sagrada Escritura y Profesor del Seminario de Córdoba. Casa de Espiritualidad de Chipiona.

14 de Noviembre: **Formación Permanente del Clero.** Tema: *Evangelización: discípulos misioneros en el tejido urbano.* Ponente: Prof. Paolo Asolan, catedrático de la Pontificia Universidad Lateranense. 10:30 h.

5 de Diciembre: **Retiro General de Adviento** para sacerdotes y

diáconos. Predica Sr. Arzobispo. Seminario. 10:30-13:30 h.

20 de Diciembre: **Oración de Navidad y comida con los sacerdotes mayores** de la Archidiócesis. Participa Sr. Arzobispo y Sr. Obispo Auxiliar. Casa Sacerdotal. 13:30 h.

24 de Diciembre: **Felicitación navideña** del Clero al Sr. Arzobispo y Sr. Obispo Auxiliar.

26 de Diciembre: Celebración de la Eucaristía en la **Fiesta de San Esteban**. Comunidad de Diáconos Permanentes. Capilla del Palacio Arzobispal. 11 h.

9 de Enero: **Retiro general para sacerdotes y diáconos**. Predica d. Manuel Palma Ramírez, Director del CET. Seminario. 10:30-13:30 h.

15-17 de Enero: La **Cátedra Marcelo Spínola**, en su actividad fundamental, los encuentros sobre Historia de la Iglesia en Andalucía, evocará los *Cincuenta años del Centro de Estudios Teológicos*. En su momento se darán a conocer los ponentes y horarios.

30 de Enero: **Formación Permanente del clero. Solemnidad de Santo Tomas de Aquino**. Tema: *La enseñanza de la Teología en el actual panorama europeo de estudios universitarios*. Ponente: Mons. Vincenzo Zani, Arzobispo Secretario de la Congregación para la Educación Católica. CET. 10:30 h.

2 al 7 de Febrero: **Ejercicios Espirituales para sacerdotes y diáconos**. Director: D. Antonio Prieto Lucena, Vicario General de Córdoba. Casa de Espiritualidad. Chipiona.

13 de Febrero: **Reunión sacerdotes del Quinquenio**. Tema: *Religiosidad popular y Nueva Evangelización*. Sr. Arzobispo y Sr. Obispo Auxiliar. Casa Sacerdotal. 10:30-14:30 h.

22 de Febrero: **Encuentro del Sr. Obispo Auxiliar con la Comunidad Diaconal**. Casa Sacerdotal. 12- 14 h.

27 de Febrero: **Retiro general de Cuaresma para sacerdotes y diáconos.** Predica Sr. Arzobispo. Seminario.10:30-13:30 h.

12 de Marzo: **Formación Permanente del Clero. Jornada de teología en el CET.** Tema: *Dar razón de nuestra fe.* Ponentes: Mons. Enrique Benavent, Obispo de Tortosa y Presidente de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la CEE; Prof. Armand Puig i Tarrech, Rector de la Universidad Eclesiástica de Cataluña; Prof. Juan Antonio Ojeda Ortiz FSC, consultor de la Congregación para la Educación Católica, y el Prof. Piero Coda, Presidente de la Institución Universitaria de Teología de la Universidad Sophia. CET.10 h.

7 de Abril: **Martes Santo.** Celebración comunitaria de la penitencia y **Santa Misa Crismal.** Parroquia del Sagrario y S. I. Catedral. 11-14 h. Convivencia fraterna en el Patio de los Naranjos.

23 de Abril: **Formación permanente del clero. Inmigración en Europa y Evangelización.** Prof. Dra. Julia María González Ferreras, Universidad de Deusto, consultora de la Congregación para la Educación Católica. CET. 10:30 h.

7 de Mayo: **Formación Permanente del clero.** Tema: *La Virgen en los escritos de san Juan de Ávila.* Ponentes: Mons. Juan Miguel Ferrer Grenesche, Deán de Toledo y Presidente de la Sociedad Mariológica Española, y el Prof. Alvaro Román Villalón, profesor de Mariología. CET. 10:30 h.

14 de Mayo: **Fiesta de San Juan de Ávila.** Celebración de las **Bodas de Oro y Plata sacerdotales.** Conferencia de Mons. Juan del Río Martín sobre *la caridad pastoral en la vida y los escritos de san Juan de Ávila.* Después, celebración de la eucaristía y homenaje a los sacerdotes y diáconos permanentes que cumplen cincuenta o veinticinco años de ministerio. Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral. 11:30-14 h. Seguirá un encuentro de convivencia fraterna en el patio del Arzobispado.

4 de Junio: **Fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote. Retiro general** para sacerdotes y diáconos. Predica el Obispo

auxiliar. Seminario. 10:30- 13:30 h.

19 de Junio: **Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús.** Jornada por la santificación de los sacerdotes.

20 de Junio: **Ordenación de Presbíteros.** S. I. Catedral. 11 h.

NOTAS:

1. Peregrinación a Montilla. La Delegación diocesana para el Clero informará oportunamente de la peregrinación de los sacerdotes y diáconos de la Archidiócesis a Montilla para lucrar la gracia jubilar y venerar las reliquias de san Juan de Ávila.

2. Semana de Actualización Teológica (S.A.T.). Para sacerdotes y diáconos. CET. Del 27 al 31 de enero de 2020.

3. Programa de Formación Sacerdotal Continuada.

El CET ofrece seis Seminarios desarrollados en dos cuatrimestres, impartidos los viernes de 12 a 13:30 h.

- Primer cuatrimestre: Filosofía y cristianismo; Arte sacro o Iconografía mariana.
- Segundo cuatrimestre: San Juan de Ávila; Práctica canónica y administrativa o Iglesias orientales.

4. Congresos en el Año Jubilar Avilista.

- Congreso Internacional sobre S. Juan de Ávila: VITIS DEI. Córdoba, del 21 al 23 de noviembre de 2019.
- Congreso Internacional sobre *El presbítero secular en el siglo XXI a la luz del magisterio de S. Juan de Ávila.* Baeza, del 11 al 13 de febrero de 2020.

IX.

Calendario de Jornadas y Colectas en España

**Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular**

IX. Calendario de Jornadas y Colectas en España (2019-2020)

Con indicación del modo de realización de cada una

20 de octubre de 2019 (penúltimo domingo de octubre): **JORNADA MUNDIAL Y COLECTA POR LA EVANGELIZACIÓN DE LOS PUEBLOS** (pontificia: OMP). Celebración de la Liturgia del día (puede usarse el formulario «Por la evangelización de los pueblos», cf. OGMR, 374), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

10 de noviembre de 2019 (Domingo XXXII del tiempo ordinario): **DÍA Y COLECTA DE LA IGLESIA DIOCESANA** (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

17 de noviembre 2019 (Domingo XXXIII del tiempo ordinario): **JORNADA MUNDIAL DE LOS POBRES** (pontificia). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

29 de diciembre de 2019 (Domingo dentro de la Octava de Navidad, Fiesta de la Sagrada Familia): **JORNADA DE LA SAGRADA FAMILIA** (pontificia y dependiente de la CEE). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

1 de enero de 2020 (Solemnidad de Santa María, Madre de Dios): **JORNADA POR LA PAZ** (mundial y pontificia). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

6 de enero de 2020 (Solemnidad de la Epifanía del Señor): **COLECTA DEL CATEQUISTA NATIVO** (pontificia: OMP) y **COLECTA DEL IEME** (de la CEE, optativa). Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

18-25 de enero de 2020: OCTAVARIO DE ORACIÓN POR LA UNIDAD DE LOS CRISTIANOS (mundial y pontificia). El domingo que cae dentro del Octavario se puede celebrar la Misa con el formulario "Por la unidad de los cristianos" (cf. OGMR, 373) con las lecturas del domingo.

26 de enero de 2020 (Cuarto domingo de enero): **JORNADA Y COLECTA DE LA INFANCIA MISIONERA** (mundial y pontificia: OMP). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal y colecta.

2 de febrero de 2020 (Fiesta de la Presentación del Señor): **JORNADA DE LA VIDA CONSAGRADA** (mundial y pontificia). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

9 de febrero de 2020 (Segundo domingo de febrero): **COLECTA DE LA CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO** (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

11 de febrero de 2020 (Memoria de la Bienaventurada Virgen María de Lourdes): **JORNADA MUNDIAL DEL ENFERMO** (pontificia y dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la Liturgia del día (aunque por utilidad pastoral, a juicio del rector de la iglesia o del sacerdote celebrante, se puede usar el formulario "Por los enfermos", cf. OGMR 376), alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

1 de marzo de 2020 (Primer domingo de marzo): **DÍA Y COLECTA DE HISPANOAMÉRICA** (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición

de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

19/22 de marzo de 2020 (Solemnidad de san José o domingo más próximo): **DÍA Y COLECTA DEL SEMINARIO**. Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

25 de marzo de 2020 (Solemnidad de la Anunciación del Señor): **JORNADA PRO-VIDA** (Dependiente de la CEE). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

10 de abril de 2020 (Viernes Santo): **COLECTA POR LOS SANTOS LUGARES** (pontificia). Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

3 de mayo de 2020 (Domingo IV de Pascua): **JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES** (pontificia) y **JORNADA Y COLECTA DE VOCACIONES NATIVAS** (pontificia y OMP). Ambas jornadas unen su celebración en este día por acuerdo de la CCXXXV Comisión Permanente de la CEE (25-26 de junio de 2015). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intenciones en la oración universal

24 de mayo de 2020 (Solemnidad de la Ascensión del Señor): **JORNADA MUNDIAL Y COLECTA DE LAS COMUNICACIONES SOCIALES** (pontificia). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración de los fieles, colecta.

31 de mayo de 2020 (Solemnidad de Pentecostés): **DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR** (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

7 de junio de 2020 (Solemnidad de la Santísima Trinidad): **DÍA PRO ORANTIBUS** (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

14 de junio de 2020 (Solemnidad del Santísimo Cuerpo y Sangre de Cristo): **DÍA Y COLECTA DE LA CARIDAD** (dependiente de la CEE, obligatoria). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal, colecta.

29 de junio de 2019 (Solemnidad de los santos Pedro y Pablo): **COLECTA DEL ÓBOLO DE SAN PEDRO** (pontificia). Celebración de la Liturgia del día, monición justificativa de la colecta y colecta.

5 de julio de 2020 (Primer domingo de julio): **JORNADA DE RESPONSABILIDAD DEL TRÁFICO** (dependiente de la CEE, optativa). Celebración de la Liturgia del día, alusión en la monición de entrada y en la homilía, intención en la oración universal.

X.

Oración final

Curso pastoral 2019-2020
Potenciar el servicio evangelizador
de la piedad popular

X. Oración final

Virgen y Madre María,

tú que, movida por el Espíritu, acogiste al Verbo de la vida en la profundidad de tu humilde fe, totalmente entregada al Eterno, ayúdanos a decir nuestro «sí» ante la urgencia, más imperiosa que nunca, de hacer resonar la Buena Noticia de Jesús.

Tú, llena de la presencia de Cristo, llevaste la alegría a Juan el Bautista, haciéndolo exultar en el seno de su madre.

Tú, estremecida de gozo, cantaste las maravillas del Señor.

Tú, que estuviste plantada ante la cruz con una fe inquebrantable y recibiste el alegre consuelo de la resurrección, recogiste a los discípulos en la espera del Espíritu para que naciera la Iglesia evangelizadora.

Consíguenos ahora un nuevo ardor de resucitados para llevar a todos el Evangelio de la vida que vence a la muerte.

Danos la santa audacia de buscar nuevos caminos para que llegue a todos el don de la belleza que no se apaga.

Tú, Virgen de la escucha y la contemplación, madre del amor, esposa de las bodas eternas, intercede por la Iglesia, de la cual eres el icono purísimo, para que ella nunca se encierre ni se detenga en su pasión por instaurar el Reino.

Estrella de la nueva evangelización, ayúdanos a resplandecer en el testimonio de la comunión, del servicio, de la fe ardiente y generosa, de la justicia y el amor a los pobres, para que la alegría del Evangelio llegue hasta los confines de la tierra y ninguna periferia se prive de su luz.

Madre del Evangelio viviente, manantial de alegría para los pequeños, ruega por nosotros.

Amén. Aleluya.

(De la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*)

